

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Ibagué, Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EJECUTIVO SINGULAR DE JESUS ALFREDO  
BETANCOURTH RUIZ CONTRA MIRYAM PALACIO DE  
CARBONELL  
RAD. 73001-40-03-001-2000-00173-00

Previo a continuar con el trámite respectivo, se ordena oficiar al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ibagué, para que informe con destino al proceso de la referencia, si el proceso Ejecutivo del BANCO DEL ESTADO contra MIRYAM PALACIO DE CARBONELL se encuentra activo o terminado, con el fin de poner a su disposición uno remanentes contra la ejecutada. OFICIESE.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ